

En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.^{ca}
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 99
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remitidos 1'25 más IVA
Pago anticipado

NÚMERO SUELTO 5 céntimos.
NÚMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducido
::: Se reciben hasta las 10 de la noche :::

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.^a, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián
y C.^a, Puertaferri, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las
Flores, frente la Iglesia de Belén

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14

INTERESES LOCALES

JUNTA LOCAL DE INSPECCION y vigilancia de las obras del edificio destinado á Co- rreos y Telégrafos

ANUNCIO DE CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 13 del actual ordenando la apertura de concurso para la adquisición por el Estado, de solares ó edificios á derribar ó aprovechar para proveer á los servicios de Correos y Telégrafos de un edificio adecuado en Reus, se invita á los dueños de fincas sitas en dicha población y que reúnan condiciones á este fin, á que presenten las proposiciones que estimen convenientes en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día veinte de Abril próximo á las diez y siete horas, con sujeción al pliego de condiciones generales aprobado por Real decreto de 14 de Enero último é inserto en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día del propio mes y á las siguientes condiciones particulares:

Extensión superficial mínima del solar que se ofrezca seiscientos metros cuadrados.

Precio mínimo del solar diez y ocho mil pesetas.

Precio máximo total del edificio doscientas siete mil setecientos cincuenta pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en este Ayuntamiento el día 21 de Abril próximo á las 19 horas ante la Junta local de inspección, vigilancia y recepción de las obras para la construcción de que se trata que actuará bajo mi presidencia.

Los gastos que origine la inserción de esta convocatoria en los periódicos oficiales, el importe de los derechos notariales por la apertura de pliegos, formalización del acta correspondiente, los de otorgamiento de la escritura y demás que se mencionan como propios del vendedor ó cedente en la resolución del concurso, serán de cuenta del propietario cuya proposición se haya aceptado, quien quedará también sujeto al pago de los derechos legales que procedan.

Reus 18 de Marzo de 1915.—El Alcalde Presidente, Pedro Ambrós.

Extracto del pliego de condiciones generales

Pueden formular proposiciones por sí ó por medio de sus representantes legítimos ó voluntarios, nombrados en forma legal y doblemente autorizados, todas las personas naturales ó jurídicas con capacidad para enajenar sus bienes; y en el caso de que firmen las instancias los representantes ó apoderados de los propietarios, se adjuntarán los correspondientes documentos ó poderes.

Todos los documentos, planos y croquis que se acompañen con la proposición, se incluirán juntamente con ésta, dentro del pliego y si no fuera posible por el volumen ó dimensiones de aquellos, se entregarán al descubierto, haciéndolo así constar con el debido detalle en el anverso del sobre que contenga la proposición. No hay que constituir depósito alguno para tomar parte en el concurso. En la proposición se expresará si pertenece exclusivamente al licitador el pleno dominio de la finca ofrecida; si está el licitador en pacífica posesión de la misma; si existe condominio; si concurren derechos de usufructo, uso, habitación, superficie, arrendamientos, censos, hipotecas ó otros gravámenes ó carga de

la naturaleza que sea, expresándolos clara y brevemente con mención del nombre de los terrenos, en su caso de la cuantía, plazo, etc., y por último, se hará constar también si el postor tiene completa é inscrita en el Registro de la Propiedad la documentación del inmueble.

Si el postor no tuviese el pleno dominio de su finca, ó pesase sobre ésta algún derecho real, á favor de tercero, se indicará si los coparticipes ó terceros están dispuestos á transmitir su parte ó derecho al Estado y en qué condiciones.

En la descripción de la finca, expresará el número de metros cuadrados que abarca, si se halla completamente explicado el terreno, si tiene construcciones aprovechables ó á derribar, si en su caso el derribo ha de hacerse por su cuenta y en qué plazo, el precio del metro cuadrado y el total de la finca. Si la extensión de ésta fuese notablemente mayor que la exigida en el anuncio del concurso, deberá también consignar si admite sólo la enajenación total ó si acepta la de aquella parte que convenga á los intereses de la Administración y que nunca será inferior á la expresada como mínima en la convocatoria, determinando para uno y otro caso los precios.

Así mismo explicará la situación de la finca en el plazo de la población, determinando los nombres y las anchuras de las vías que la pongen en comunicación con los centros de actividad comercial y con las estaciones ferroviarias.

En lo relativo á las condiciones higiénicas, especificará la situación y nivel del más próximo alcantarillado, los medios probables ó conocidos para el abastecimiento de aguas potables y la orientación del solar.

Igualmente dará noticia de las condiciones del terreno y los datos que posea sobre la profundidad media á que pu da encontrarse la capa firme para la cimentación del edificio que se ha de construir.

Si la oferta consiste en edificios que por sus condiciones sean fácilmente adaptables para los servicios de Correos y Telégrafos, el proponente deberá acompañar los planos, documentos y dibujos que estime necesarios para que la Administración pueda formar una idea exacta de la calidad de su proposición.

A cada proposición se acompañarán además de los poderes, cuanto procedan, los siguientes documentos:

1.º Certificación del Registro de la propiedad relativa á los asientos, anotaciones preventivas ó definitivas que en él consten y no hayan sido anuladas con relación á la finca.

2.º Una declaración suscrita por Arquitecto expresando el valor aproximado ó tasación en venta del solar ó edificios, teniendo en cuenta su situación, forma y las transacciones relativas á fincas de la población en parecidas condiciones que se hayan verificado durante el último quinquenio y un croquis autorizado también por arquitecto y hecho en escala de 1 por 100, expresando en arca plana horizontal la extensión del solar en metros y por por medio de rayado ó aguada las construcciones contiguas, si las hubiere. Las líneas de fachada se marcarán con arreglo á las alineaciones oficiales y concretando el ancho de las calles respectivas. Si el solar no fuese sensiblemente horizontal, se indicarán las rasantes correspondientes á las alineaciones antedichas. Si fuese preciso desmontar tierras, se consignará también el número aproximado de metros cúbicos que será preciso remover para conseguir la horizontalidad.

El Excmo. Sr. Ministro de Gobernación

se reserva en absoluto el derecho de aceptar libremente la proposición que estime más conveniente, aun que concurra alguna de donación ó permuta, pudiendo desacharlas todas sea de la clase que fueren si ninguna de ellas le pareciera aceptable ó pudiera utilizarse algún solar ó edificio del Estado, sin que las decisiones del señor Ministro, que se publicarán en la Gaceta de Madrid, den derecho á entablar recurso alguno ni á indemnización de ninguna clase ni por ningún motivo á los concurrentes ó licitadores.

El pago del inmueble que se adquiere se efectuará con cargo al crédito concedido por la ley de presupuestos de este año, quedando al arbitrio de la Administración abonar el importe total una vez ultimado el concurso, á partir de primero de Julio próximo en que podrá disponer de dicho crédito ó en dos plazos, la mitad en el segundo semestre de este año y el resto en el primero de 1916.

NOTAS SEMANALES

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Eramos pocos...—Y todas las señas son de que Italia se va á meter también en el fregado. Si hubiese lógica en el mundo, mejor dicho, si ésta triunfara, pues de haberla la hay, fácilmente podría deducirse de qué lado se inclinará Italia, que sería del lado de los austro alemanes. Pero como da la plicara casualidad de que Italia tiene alguna cuenta pendiente, ya algún tanto vieja, con Austria, que por lo visto no recordó ó fingió no tener presente, si es que no la daba ya como partida fallida, cuando concertó su alianza con dicha nación al propio tiempo que con Alemania, ahora que se le presenta ocasión, y ya sabemos que ésta la pinta calva, de intentar liquidarla, parece que no se trata de desperdiciarla.

Por de contado la diplomacia italiana habrá demostrado tener buena pupila evitando á su nación el entrar en liza antes de que la breva estuviese bien madura, para hacerla caer con los menores riesgos posibles, por más que de sus pactos con Austria y Alemania se podrá decir, creemos que no sin razón:

Papeles son papeles;
cartas son cartas;
convenios diplomáticos
son pura guasa,

lo que en realidad esto último es cosa olvidada por demasiado sabida, pues todos sabemos á qué atenernos tocante á las zalemas y cucamonas de la carantona diplomática, tan propicia en prodigar cintajos, condecoraciones y otras verbas cuando pretende algo, como en retirar unos y otras si se enfurruña, y, por supuesto, que si el juego oro domo sua le sale á medida de sus deseos al tirar al codillo, bien podrá refocillarse de haber podido pescar truchas casi á bragas enjutas, obteniendo buenas tajadas del río revuelto de la conflagración europea.

Grecia parece que también se sienta la ropa para aventurarse á probar fortuna, luchando por ahora entre el deseo y el temor; pero todo se andará, pues cuando la firmeza comienza á flaquear, no suelen faltar muchos truchimanes para socavarla hasta vencerla por completo. Inglaterra, que en esta clase de artimañas es maestra consumada, seguramente no dejará de conseguir arrimar el áscua á su sardina y una vez disfrutará del inefable

placer de continuar fumando mientras los otros escupen, que es precisamente lo que se trata de demostrar, por más que poderosamente no se diga francamente, si no es acudiendo á las añagazas sobre la conveniencia de aplastar al militarismo alemán y demás tópicos corrientes y molientes en estos casos.

¿Toda la carne en el azador?—Pregunta «The Times» si el sistema de alistamiento voluntario bastará en el porvenir para cubrir las bajas que ocasionará en el ejército inglés la próxima ofensiva de los aliados, añadiendo que sabe de cierto que el pueblo británico aceptará de todo corazón el servicio obligatorio si el gobierno lo implanta. A nosotros solamente nos es lícito decir que no excluyéndose una y otra forma de reclutamiento, no deja de causar sorpresa que trate de elevar á la categoría del deber forzoso el que no dejaba de serlo moral, deduciendo de ello que con el primero se aspira á obtener mayor eficacia que el que ha dado el segundo. Y veáse cómo la realidad, más elocuente siempre que todas las teorías, desvanecerá uno de los galardones de qué más se enorgullece la nación británica con su sistema de alistamiento voluntario, que no podrá darse nuevamente el gustazo de censurar indirectamente al pretendido imperialismo alemán, basándose en referencias de prisioneros, repitiendo que en Alemania se obliga á luchar á quienes ningún entusiasmo ni vocación sienten para jello.

De deducción en deducción, siguiendo este orden de consideraciones, acuden también á nuestra memoria las acres censuras que á la prensa británica mereció la concentración dispuesta por Weyler cuando la guerra de Cuba, como medio para acabar la insurrección, sin que las tales fuesen óbice despejés á la misma Inglaterra para recurrir á igual procedimiento cuando su contienda con los boers.

Y es que la fuerza imperiosa de los hechos, tanto en el orden individual como en el colectivo, á menudo se complace en mortificar nuestro orgullo haciéndonos rectificar lo que dábamos como artículo de fe, lo que debería enseñarnos á ser más parcos en las censuras al examinar los actos de quienes no miran las cosas bajo nuestro punto de vista.

Hablemos de lo nuestro.—Pasando como sobre áscuas la solución que ha cabido al incidente suscitado por la expulsión del representante de España en Méjico y al originado por el paquete postal destinado al ex sultán Muley Hafid, actualmente nuestro huésped, pues son cosas que, como la de marras, «peor es meneallas», comentemos una ocurrencia frase que al locuaz y dicharachero conde de Romanones le ha sujerido la interpretación de la ópera «Meñistófeles» (ya de retrol).

Dijo el conde de Romanones que á los individuos del gobierno, al igual que á los intérpretes de «Meñistófeles», debía tolerárseles en las actuales circunstancias, no obstante desentonar en ocasiones, por falta de otros.

No está mal la agudeza, digámosla así, pero concebida y dada á luz por el señor conde, nos parece un tanto víctima porque por más orundo que esté en su pellejo el conde de Romanones, y por mucho que sea el buen concepto que de sí tenga formado, no es

de presumir que su indulgencia para consigo mismo la extreme hasta el punto de creer sinceramente que él, ó su partido, es el más idóneo para ajustarse al diapason conveniente para obtener una afinada ejecución.

Si estuviésemos en vena de chistes, retorcidos ó no y con intención y tal, filón no fácilmente agotable en España, que nos salimos de todos los apuros y nos figuramos arreglarlo todo con cuatro vaguedades ó vaciedades que hagan de reir, podríamos decir, sin hacer alusión personal al señor conde de Romanones, que España sabe ya por triste experiencia de qué pie cojean todos los políticos sin excepción, por más que todavía no se haya percatado de que es ya cuestión de vida ó muerte el mandar con la música ó otra parte á los que no andan bien derechos.

Algo más substancioso que el comentario ocurrido al conde de Romanones es la noticia que hemos leído de supuestos propósitos del Gobierno español de movilizar las reservas del ejército, con el pretexto de unas maniobras, para en determinado momento contar con 800 mil hombres sobre las armas, argumento que no dejaría de ser bastante convincente, según se dice, en el futuro Congreso de la paz, para apoyar las gestiones y aspiraciones de los diplomáticos que en él nos representen.

Demos por sentado que á España se la otorgue representación en tal Congreso, pues la prensa francesa dejó entrever ya bastante claramente tiempo atrás todo lo contrario al tratar de este asunto con relación á las naciones neutrales, y permitásenos dudar de la eficacia del fin perseguido, ya que la virtualidad del mismo no la conceptuamos tanto en el hecho en sí de poner de manifiesto un tan respetable contingente de hombres, como en el que suponría su sostenimiento llegado el caso, y en cuanto á este segundo extremo, aparte de lo que no es posible hacer que permanezca ignorado, opinamos que se ha dicho más de lo que la prudencia aconsejaba, tanto por políticos como por los que no lo son, para atenuar el buen propósito del primer extremo, sobre el cual se nos ocurren algunas consideraciones que expodremos otro día.

X.

Carta abierta

«A Tori Novic»

Respetable Tori Novic:
Reclamando la benevolencia indispensable para contestar los puntos principales en que pone empeño en contender, según manifiesta en su artículo, publicado en «Las Circunstancias» el 15 de los corrientes, y que no pude hacerlo anteaer para no dar mayor extensión á mi carta, paso á satisfacer sus deseos.

No he pretendido demostrar la culpabilidad de Bélgica, sino la inculpabilidad de Alemania, lo que no es lo mismo. Si para que la culpabilidad exista es indispensable la realización de un acto que constituya delito, á mi entender Bélgica era soberana de su poder para tomar las medidas que creyera ajustadas con sus intereses, incluso contra Alemania, mas ésta, asisténdola las mismas razones, le cabía perfecto derecho en hacer lo propio. Y dato irrefutable de esas medidas es el presupuesto militar, el cual consagró enormes cantidades, centenares de millones

para la construcción de fortalezas y artillados en donde creyó necesario y precisamente fueron construidos del lado de Alemania y en Amberes.

Más, a pesar de todo, no digo que Bélgica fuera culpable, pero sí muy significativo que mientras Bélgica estaba artillando Amberes, Inglaterra se opusiera, bajo amenaza de guerra, a que Holanda fortificara Flesingue y cabalmente en la misma fecha.

Todos sabemos que Francia obligó al Gobierno belga, amenazándola de hacerle ella en caso contrario, a fortificar del lado de la frontera alemana por afirmar, en su nota, la necesidad de prepararse ante cualquiera eventualidad que viniera a romper las hostilidades entre las dos potencias.

Y Bélgica cedió a presiones exteriores.

Hasta aquí, no aparece culpabilidad alguna, pero su conducta equívoca daba nacimiento a naturales recelos que debían forzosamente surgir en el ánimo de quienes se juzgaran amenazados.

Los indicios eran tanto más fundados cuando presentamente el Estado Mayor alemán descubrió documentos a los cuales el mismísimo ministro de Estado inglés no ha encontrado palabra en justa vindicación.

Contra lo que él opina, puede afirmarse que ninguna prueba seria se ha revelado, demostrativa de la existencia de un pacto de Bélgica con otras naciones para la realización de una agresión dirigida contra Alemania.

Las anteriores líneas expresan tácitamente la existencia de pruebas, pues si a su juicio no aparecen pruebas serias, demuestran claramente la existencia de pruebas no tan serias, pero pruebas al fin. Y por estas pruebas, que yo califico de datos perentorios, se demuestra que el Gobierno belga no era ajeno a la política seguida por Inglaterra y Francia en contra de Alemania.

Por lo anteriormente expuesto no quisiera se vinculara mi pensamiento respecto a mi opinión acerca el derecho de Alemania a penetrar en territorio belga, pues, a mi entender, aun cuando no aparecieran como hechos reales cuanto dejo apuntado, Alemania jamás abdicó sus derechos a declarar la guerra a cualesquiera de las naciones que así lo demandara sus intereses y por consiguiente es indiscutible que la neutralidad belga no ha sido violada por el Emperador de los alemanes, sino precisamente por quienes han penetrado en su territorio sin previa declaración de guerra.

¡Neutralidad belga! ¡Bélgica neutral es la cantinela diaria de quienes ponen en sus labios palabras mielosas sin pensar que con la miel sólo se cazan moscas.

La neutralidad de Bélgica no era absoluta, más, relativa. Bélgica era neutral para contraer alianzas ofensivas o defensivas y aun esa neutralidad fué una imposición de las naciones signatarias de esa castración política de su soberanía.

¿Pero quién negará a Bélgica el derecho de defender su dignidad, ó sea el derecho de declarar la guerra al Estado que considere su enemigo?

¿Y si Bélgica podía legítimamente declarar la guerra a otra nación, no estaba a la recíproca de verse asimismo declarada la guerra?

¿Quién negará, pues, el derecho de Alemania a declararla?

¿Dónde está la violación de la neutralidad belga en el hecho de penetrar en su territorio las tropas alemanas, hecho condicionado a la previa declaración de guerra?

Eso de la neutralidad belga es una leyenda y como a tal debemos considerarla.

Eso de la violación de su neutralidad es una arma política explotada por los enemigos de Alemania y como pérfida insidia debemos despreciarla.

Eso de la justicia y el derecho hollados por Alemania son frases huérfas en boca de los malabaristas de la verdad y como enemigos nuestros debemos combatirlos.

Cuando vemos hundirse en mitad del Atlántico el imperio rapaz que en maldita hora levantó su frente para que contra ella se estrellara nuestro poderío, entonces y sólo entonces, podremos mirar como amigos a los que reiteradamente piden nuestro concurso. Hasta una próxima se despiden suyo afectísimo y servidor,

M. de los D.

LA JURA DE LA BANDERA

Con mucha animación y gran concurrencia se celebró en la mañana de anteayer en la Plaza de Prim el más solemne, patriótico y conmovedor acto de todos cuantos se verifican en el transcurso del acto: Jurar a Dios y prometer al Rey seguir siempre a la gloriosa Bandera de la Patria, símbolo del honor, enseña de la grandeza hispana, por los reclutas incorporados recientemente al Regimiento de Tetuán.

A primeras horas de la mañana quedaron ultimados los trabajos de levantamiento del altar, adornado con armas é insignias militares, dispuestas con simetría, plantas y flores, ofreciendo el conjunto un bello aspecto. El altar se hallaba situado en el lado Oeste, dando frente a toda la Plaza de Prim.

Un cuarto de hora antes de dar comienzo al acto llegó el Sr. Alcalde, reverendo Sr. Prior, Sr. Juez de primera instancia Sr. Hidalgo, Delegado Presidente de la Cruz Roja D. Salvador Bonet y demás invitados, a cuyas personas recibió el Sr. Coronel del Regimiento D. Juan Alvarez Massó, cambiándose palabras de afecto.

Estaban presentes los jefes y oficiales del Regimiento, vestidos de gala, ostentando todas las condecoraciones que poseen ganadas por actos militares.

Concurrieron fuerzas de la Guardia civil y las municipales, que dieron más visualidad y honraron el gran acto que se iba a realizar.

Detrás de la fila de autoridades ocupaban sus asientos numerosos y distinguidos invitados, abundando las señoras y hermosas señoritas.

Por toda la plaza se había estacionado un gentío inmenso. Los balcones, adornados casi todos con colgaduras, los ocupaban distinguidas familias.

El cuadro era animado, y severo y grandioso a la vez.

Al entrar el primer fondo de reclutas a la Plaza de Prim, la banda municipal que estaba situada a un lado del altar, interpretó un paso-doble, terminado el cual empezó la misa, oficiando el capellán castrense Rdo. D. Joaquín Martí, ayudándole un soldado. Los batidores del regimiento, situados en las gradas del altar, escoltaban el Santo Sacramento. En el momento de alzar, la banda interpretó la Marcha Real presentando armas todas las tropas y saludando los estandartes.

Terminada la primera parte de la fiesta, ocupó su puesto de honor el abanderado de Tetuán segundo teniente D. José Sánchez Benito, formando la cruz con la espada el comandante mayor D. Luis de Bordóns. Uno a uno, pausada y rítmicamente, juraron todos los reclutas, entre los que había cinco de cuota, hijos de esta ciudad, cuyos nombres son: José M.^a Pamies, José Sabater, José M.^a Perelló, Antonio Martí Maleras y Miguel Martí Roig, y los de este partido José Piñol Ballach y José Rom Vidiella, de Lloá y Montbrío, respectivamente. Todos los que juraron la santa enseña se les notaba alta satisfacción y alegría.

Terminada la ceremonia, la bandera cobijó a todos los que antes la habían jurado, iniciándose acto seguido el desfile; los veteranos y neófitos marchando con marcialidad se dirigieron al Cuartel, en donde y a presencia de los jefes y oficialidad del Regimiento de Tetuán y de numeroso público, les fué servida una excelente comida compuesta de entremeses. — Ensalada, aceitunas, sardinas.—Arroz con pescado variado, y tocino.—Carne con champignons y guisantes.—Lomo con tomate.

Postres: Queso de bola, avellanas, naranjas y galletas, etc.—Vinos de mesa y mozoatel.—Cigarros puros.

A los soldados se les dió además algún dinero. Durante la comida reinó completa satisfacción y animación extraordinaria.

A cada recluta le fué entregado el siguiente recordatorio, impreso en cartulina.

Regimiento Cazadores de Tetuán 17.º de Caballería Jura de la Bandera.—1915.

El soldado de este cuerpo... prestó juramento de fidelidad a la Bandera de la Patria el día 19 de Marzo de 1915, en la plaza de Reus.

Jurar fidelidad y constancia a la bandera nacional, es como jurar fe y amor a su Patria, y hacer la solemne promesa de mantener y elevar el honor y la gloria de las armas españolas. Ese juramento y esa promesa nos obliga, ante Dios, ante las gentes y ante nuestra propia conciencia.

El amor de la Patria es para el soldado la más preclara y excelsa virtud, y el principal y más importante deber. **Todo por la Patria y para la Patria:** tal ha de ser divisa y su regla de conducta.

Quien no defiende su bandera hasta morir, no espere amparo de Dios ni estimación de las gentes. Dar la vida por ella, es darle por la Patria: abandonada en el peligro, sobre ser censurable cobardía, es grande indignidad y perdurable deshonra.

Donde veáis ondear la bandera nacional, aún siendo país extranjero, allí está la Patria, cobijando, amparando y protegiendo a sus hijos.

Canto a la Bandera

¡Salve, Bandera de mi Patria, salve! y en alto siempre desafia al viento tal como en triunfo por la tierra toda te llevaron indómitos guerreros.

Tú eres, España, en las desdichas grande y en ti palpita, con latido eterno, el aliento inmortal de los soldados que a tu sombra, adorándote, murieron.

Cubres el templo en que mi madre reza, las chozas de los míseros labriegos, las cunas donde duermen mis hermanos, la tierra en que descansan mis abuelos.

Por eso eres sagrada, en torno tuyo, a través del espacio y de los tiempos, el eco de las glorias españolas vibra y rumba con marcial estruendo.

¡Salve, Bandera de mi Patria, salve! y en alto siempre desafia al viento, dorada con el polvo de las tumbas, teñida con la sangre de los muertos...

Sinesio Delgado.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 20 de Marzo de 1915

Nacimientos

Eisa Domingo Guasch.—Angel García Espasa.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Teresa Gran Jubilar, 50 años, Hospital Civil.—Eusebio Gallia Bofarull 75 años, Plaza de la Constitución 16.—Jaime Abeló Ardevol, 66 años, Hospital Civil.—Dolores Monó Jornet, 51 años, Hospital Civil.—Jaime Franquet Ferrer, 78 años, Hospital Civil.

Sindicato de Riegos

del Pantano de Riudecañas

Estando ya próxima la fecha del aprovechamiento de las aguas del Pantano, y necesitando el Sindicato poseer los datos necesarios para la confección del plano de la zona regable, y proyecto de distribución de aguas, se ruega por última vez a los señores propietarios que posean fincas comprendidas en cualquiera de los pueblos a que se extiende dicha zona y a la vez sean suscriptores de títulos de este Sindicato, se sirvan pasar por las Oficinas del Pantano sitas en la Calle de Vallroquetes, 2, pral. todos Lunes, Miércoles y Viernes de 12 a 1 de la tarde, hasta el día 31 del actual, ó bien enviar a las mismas una nota comprensiva de los datos siguientes:

Extensión de su finca, término municipal y partida en que radica, lindes y

todos cuantos datos puedan servir para determinar su situación lo más exactamente posible.

Reus 15 de Marzo de 1915.—El Presidente, E. Navás Felip.—El Secretario, Juan Bofarull.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Benito.

Parroquia de San Francisco

Hoy domingo, misas a las 6 y media, 7, 8, 9 y 11; la de las 9, para los congregantes de la Virgen de los Angeles y San Luis Gonzaga. A las 9 y media oficio. Tarde a las 4, Vía Crucis, en la V. O. T. y a las 6 y media, continuación del Septenario de los Dolores, con sermón por el Rdo. Padre Camilo Michel, de Méjico.

SANTOS DE MAÑANA.—San Deogracias

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas ayer

Reses lanar	42	»	670'400
» cabrio	5	»	12'600
» vacuna	5	»	777'800
» cerda	10	»	604'—

Total reses 62 » » 2.064'800

El Conserje, A. Gabiñau.

CRÓNICA

El M. Ilre. Sr. Director de este Instituto General y Técnico, en su calidad de autoridad académica de esta ciudad y partidos de Gandesa y Falset, comunicó ayer de oficio al Excmo. señor Capitán general de Cataluña, que en el acto de la jura de la bandera celebrada el viernes pasado, a pesar de haberse presentado con las insignias de su cargo, no le fué reconocido el derecho a ocupar su sitio entre las autoridades de la localidad.

Igual comunicación dirigió al excelentísimo Sr. Rector del distrito universitario.

Con lisonjero éxito debutó el jueves la anunciada compañía lírica de los Sres. Vidal y Puchades.

La interpretación que cupo a la zarzuela «La Generala», fué bastante aceptable, notándose mucha regularidad en el conjunto.

De los intérpretes sobresalieron las tipleas Huguet y Gay y el director de la compañía Sr. Vidal.

El estreno de «España de pandoretas» el autor propone hacer reír al público, lo que consigue, habiendo en la misma bastantes situaciones cómicas muy bien dibujadas y poniendo de relieve la cultura que domina en ciertas gentes.

Sobresalió el Sr. Vidal demostrando poseer mucha vis cómica y excelente actor.

Hoy ya no debe temerse la falta de apetito que tanto aflige a los que ven desnutrirse por momentos; con un frasco de «Vito Plasma» se recobra por completo. Pídase en Farmacias.

Esta mañana, a las once y media, tendrá efecto una manifestación obrera organizada por la Comisión de la crisis de trabajo.

Desde el local de la sociedad política del Arrabal de San Pedro, donde se reunirá, seguirá el siguiente curso: Arrabales de San Pedro, Salmerón, Santa Ana, alto y bajo de Jesús y Robuster, calles Galofre y Mayor, plaza Constitución y calle Galanas y Estanislao Figueras hasta el Centro de Sociedades Obreras, donde se disolverá. El objeto de la manifestación es pedir al Gobierno que solucione los conflictos de la falta de trabajo, y del encarecimiento de las subsistencias.

En casa BUFILLA, Plaza Constitución, se vende vino superior de cosechero, blanco y tinto, a 20 céntimos litro.

La Guardia civil ha detenido en la estación de Cubellas al presunto autor del asesinato cometido hace pocos días en Salomó, y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

Esta tarde se pondrán en escena en el Teatro Fortuny las obras siguientes: A las cuatro la zarzuela en un acto «La España de pandoretas». A las seis menos cuarto, la obra en tres actos «La Tempestad», y por la noche las zarzuelas en un acto «El pobre Valbuena», «La

Algría de la Huerta» y «Gigantes y cabezudos».

La comisión de Fomento del Excelentísimo Ayuntamiento abre un concurso para la construcción de la cloaca de la calle de San Jaime y Pl y Margall y prolongación de la colectora del Arrabal de Robuster hasta el «Molinet», pasando por la calle del Batán, por un presupuesto parcial respectivamente de pesetas 1224, 2693 y 24 147'80 pesetas.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 26 del actual.

—Sabañol Deyrup.—Curación radical verdad de los sabañones (panallons) en tres días. Una peseta frasco. De venta farmacia Punyed, y principales.

Según informan al «Diario de Tarragona», el Sr. Nougues en un mitin electoral celebrado hace pocos días en Falset, con el desparpajo en él habitual, manifestó, entre otras cosas no más ciertas, que el diputado Sr. Nicolau había cometido el nefasto crimen de acompañar al Sr. Mestres, presidente de nuestra Diputación, en su visita al ministro de la Gobernación, é insinuó además que tenía ciertas participaciones interesadas en la empresa arrendadora del Contingente provincial.

Si esto es cierto, hay que convenir en que el Sr. Nougues, empeñado con sobrada frecuencia en la tarea ingrata de no respetarse a sí mismo ni respetar al prójimo, al acoger sus escrúpulos especies que a él debería constarle que no eran exactas, por poco interés que en ello hubiera puesto, estima, sin duda, que es el empleo de toda arma, por reprochable que sea, cuando de ganar unas elecciones se trata. No queremos discurrir por nuestra parte de que semejante sistema, sobre ser equivocado resulta ineficaz, pues aquí que todos nos conocemos seguramente que la delizadeza y corrección del Sr. Nicolau no habrán de quedar menoscabadas un ápice ante inculpaciones tan arbitrarias como faltas de autoridad.

Pero pasada la contienda electoral bueno será afirmar (y ello podrá ser atestiguado por los Sres. Sánchez Guerra y Mestres) no que el Sr. Nicolau acompañó ni siquiera fué requerido para acompañar al presidente de la Diputación, quien por su representación cuando menos era acreedor de alguna consideración y algún respeto por parte de su correligionario señor Nougues que lo presentó ante el mitin de Falset poco menos que como un apestado.

En cuanto a las imaginarias inverosímiles participaciones del Sr. Nicolau en la empresa arrendataria del Contingente provincial, lo más seguro es que nadie que le conozca, empezando por el propio Sr. Nougues, crea seriamente en ellas, pues es por demás notorio que aquel diputado, respetando la conducta que pueden seguir algunos otros, ni en este caso ni en ninguno, utiliza su representación parlamentaria para proporcionarse lueros personales de ninguna especie, porque tiene establecida una barrera infranqueable que separa sus gestiones de diputado, siempre gratuitas y siempre desinteresadas, de toda clase de negocios que con ellas guarden relación directa ó indirecta, encubierta ó manifiesta.

Todas las personas de buen gusto usarán la sin rival legía marca «La Aragonesa».

En las sesiones de cine que tendrán lugar esta tarde y noche en el Kursaal de Reus, además de un escogido programa de películas, actuará la atracción «Troupe Wernoff».

La palidez del rostro que tanto preocupa a las jóvenes, desaparece tan pronto como se corrijan, flujo blanco, la inapetencia y desequilibrio nervioso. Dos frascos de Jarab Hipofosfito Salud bastan para devolver al osro su color sonrosado, la salud y la alegría.

Veinte y cuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares recházense.

Durante la próxima semana, en la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se hallará de turno el vocal de su Junta de Patronato D. Francisco de A. Pla.

Es sin duda el reconstituyente más completo el «Vito Plasma». Pídase en Farmacias.

PARA COMBATIR LA TOS No hay específico que supere a los renombrados CONFITES CARPA

PROBARLOS ES ADOPTARLOS Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

Deposito de Relojería Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas. Compañía Francesa del Gramophone SIN esta marca. Representación y Depósito: R. PERPIÑA Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral. Exito colosal de los célebres artistas TITTA RUFFO y CARUSO en discos Gramophone. Aviso importante.—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.

LAS ENFERMEDADES DE REUMA

se curan radicalmente y se alivian completamente los dolores en 48 horas. Tratamiento Paraguayo Gabinete Sueursal núm. 2, COS DEL BOU, 18 TARRAGONA. Consulta todos los Martes y Miércoles de 9 a 12 y de 3 a 5 Sueursal núm. 1, GARTER, núm. 5, pral, PALMA DE MALLORCA Central: Aviñó, 18, pral., Barcelona

Importante: El dueño del HOTEL PARIS-CONTINENTAL, cree llegado el momento de dirigirse al Público. La atmósfera insidiosa, insana, que alguien con miras interesadas haya podido crear en desdoro de su establecimiento y por consiguiente en beneficio de otros de la misma índole, le obligan, pues, a llamar la atención en general del público y en particular de sus favorecedores con objeto que no se dé crédito directo ó indirectamente a aquellas malévolas insinuaciones que vayan dirigidas en menoscabo de su establecimiento. El GRAN HOTEL PARIS-CONTINENTAL ya por las extraordinarias reformas introducidas en el mismo, ya por su excelente é insuperable cocina sin rival en el servicio de Banquetes, para Casamientos, Bautizos y actos oficiales, etcétera, puede por este motivo competir con ventaja y sin recelo con los mejores de su clase. GRAN HOTEL PARIS-CONTINENTAL DE ANTONIO PEDROLA Establecimiento de primer orden.—Confort excelente, superior, moderno Servicio especial para Lunas y Banquetes de lujo.—REUS

Aceites puros de oliva al por mayor y detall Fabricación y cosecha propia DE Viuda é hijo de A. Ferrater CALLE ALEIXAR, 3 Y 5.—REUS

CARNE LIQUIDA del Dr. Valdey García de Madrid ES EL MEJOR ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE para ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIAS etc.

Tarjetería de visita, de todas clases. Especialidad en las de lujo. Tipografía de Celestino Ferrando. ARRABAL SANTA ANA, 35.—REUS:

El Doctor BOSCH DEBELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, a la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güeli y Merá cad de esta ciudad, en donde continuar visitando todos los lunes, de 9 a 1 y de 3 a 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

TERRY EXQUISITO CONAC Pídanse en todas partes Cura el estómago el Elixir Saiz de Garlos. DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortany Gran Compañía de zarzuela y opereta dirigida por D. Paco Vidal y D. Carlos Freixas. Funciones para hoy.—Tarde, a las 4. «La España de panderetas».—A las 6, la zarzuela en tres actos «La tempestad».—Noche, despedida de la compañía, las zarzuelas en un acto «El pobre Valbuena», «La Alegría de la Huerta» y «Gigantes y cabezudos».

Kursaal de Reus Sesiones de cine para esta noche.—Escogido programa de películas. Exito de la «Troupe Wernoff», acróbatas equilibristas. Sala-Reus Escogidas sesiones de cine todos los jueves, sábados, domingos y Jemás días festivos.

Venderemos a precio muy reducido, un juego de curras y sotanas para molino de aceite, sus accesorios de hierro, medidas, barrales y varias piezas de madera procedentes de prensas sistema antiguo. Darán razón en esta imprenta.

ALMACENES y patios para alquilar juntos ó por separado. Razón: Creu Vermella, 25.

JAQUECAS NEURALGIAS, REUMAS MAREOS, ESTADOS GRIPALES Y NERVIOSOS. DESAPARECEN CON LA SANATORINA

AVISO HERNIADOS (trencats) Leed y sabréis la verdad

Visitara a esta ciudad, donde permanecerá el primer lunes de cada mes, el eminente ortopedista D MANUEL ORPINELL, a fin de atender a todos cuantos HERNIADOS deseen encontrar alivio INSTANTANEO Y CURACION RADICAL de las hernias, por voluminosas que sean, y estableciendo su consulta en la FARMACIA PUNYET LLOBERAS, calle Llovera, 47 y 49 y Cervantes, 40, teléfono 165.

Siendo el que suscribe el que construye los BRAGUEROS y después de quince años CONSECUTIVOS en dar pruebas de gran afecto a la numerosa clientela que servia en la casa BRU, de Barcelona, y a ruegos de la numerosa clientela que poso, me he visto obligado a establecerme en la villa de Vendrell, calle Montserrat, núm. 14, para poder visitar todos los meses a todos los herniados de Reus y su comarca.

Recomiendo al público no se deje sorprender por los muchos falsantes que dicen ser constructores de bragueros y jamás han comprendido las malas consecuencias que ocasiona el usar un mal bragero.

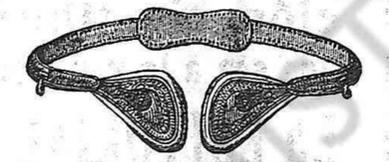
Mi invento BRAGUERO TRIPLE REGULADOR ARTICULADO, premiado con medalla de oro en la Exposición de Roma en el año de 1911, es el único que ofrece garantías de una completa curación.

Construcción especial de bragueros para dormir, fajas ventrales, y aparatos para la curación de todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA: Los que no puedan visitarse estos días podrán dirigirse a la FARMACIA PUNYET LLOBERAS, donde ha establecido un depósito de bragueros de todas clases y condiciones, para la venta, a precios económicos, y donde se recibirán encargos, y a mi

Taller y despacho Calle Montserrat, 14, VENDRELL MA*UEL ORPINELL

Para alquilar Dos ALMACENES grandes y uno de pequeño, Huerto Closa de Mestres, 3.



AVISO A los herniados (trencats) y al público en general

Atendiendo las quejas de varias personas que dirigidas a mi establecimiento por los Sres. Médicos, han dado por equivocación con otro del mismo ramo titulado «La Cruz», propiedad de un exdependiente mío, me veo obligado a poner al descubierto el modo de obrar de dicho individuo.

Este señor, quizás creyéndose incapaz de crearse un nombre y una reputación comercial por su solo esfuerzo y aprovechándose del crédito que goza mi antiguo establecimiento «La Cruz Roja», se ha establecido en la misma calle núm. 24 (tres puertas más arriba de mi casa) y sabiendo que no podía ostentar al exterior de su tienda el glorioso símbolo de «La Cruz Roja» ha denominado su establecimiento «La Cruz» y con el solo objeto de despistar a mis clientes ha hecho pintar una «Cruz Roja» en el remate de los armarios que hay en el interior del mismo.

JOSÉ PUJOL

Cirujano, especialmente en la curación de las hernias (trencats), con 27 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y mi establecimiento de esta ciudad.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas ó ventrales, tirantes omopláticos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada. Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

LA CRUZ ROJA 16, Monterols, 16 al lado del fabricante de gorras de don Isidro Pons

AVISO

En el Arrabal de San Pedro, n.º 20, bajos, se vende vino superior de cosechero, negro y blanco, a 20 céntimos el porrón el primero y de 20 a 25 el segundo.

Aceite de 1.ª, a 5'50 pesetas cuartán y a 5 pesetas, 2.ª, buenisimo, a 4'75 pesetas, todo de propietario. Vinagres, a 20 y 25 céntimos porrón.

AL PUBLICO

En el Arrabal alto de Jesús, n.º 43, se construyen toda clase de Maceteros de azulejos para Jardines, Tejados y Galerías, a precios convencionales.

Imp. Celestino Ferrando—Reus.

C. BORRÁS : DENTISTA APROVAT PER LA FACULTAT DE MEDICINA DE MADRID Plaça de la Constitució, 13. REUS

Fa avinent al públic en general haver innovat son Gabinet Dental amb lo més nou conegut fins avui, poguent aixís practicar tota mena d'operacions sense dolor per difícils que siguin.

CONSULTA a Mora d'Ebre, els dijous 1.ª i 3.ª de cada mes

A los ENFERMOS de la VISTA

Cuanto antes acudir al Gabinete Paraguayo SUCURSAL NUM. 2 Calle Cos del Bou, 18, TARRAGONA

Consulta todos los Martes y Miércoles de 9 a 12 y de 3 a 5

Especialidad de toda clase de enfermedades de la VISTA por el maravilloso procedimiento «INDIO PARAGUAYO»

único que cura la vista a las personas completamente ciegas y cataratas sin operaciones; se curan con resultado permanente los miopes, presbitas, vistas débiles, inflamaciones, granulaciones, quitando el cansancio de los ojos y evitando la necesidad de llevar gafas.

Sueursal núm. 1, Garter, 5, pral. PALMA DE MALLORCA Central: Aviñó, 18, pral., BARCELONA

LEGIA «LA ARAGONESA»

Relación de los comercios en que la sin rival marca «La Aragonesa» se pone en venta:

- Baudilio Buñill, Plaza Constitución. Juan Cardona, Jesús 4. Marçay Hermanos, Jesús 20. Miguel Josa, Barreras 12. Benita Pinent, Arrabal Robuster 7. Miguel Anguera, Arrabal Robuster 37. Baldomero Solanellas, C. Misericordia 1. Antonio Cañisa, Camino Misericordia 11. Joaquín Torrens, Camino Saló. María Castellví, San Francisco. Miguel Darde, Carmen Alta 2. Juan Estivill, San Luis 1. Cayetano Cavallé, S. en C., P. Constitución. Fortuny Hermanos, Monterols. H. Mariné, Plaza de Prim. Ramón Biscarrús, Plaza de Prim. «El Brasil», Vilá 2. Modesto Gené, Estrella 16. Teresa Franch, Sol 13.

- Antonio Sardá, San Jaime 1. Dolores Balsells, Aguila 20. Buenaventura Vermet, San Juan 22. Josefa Pedret, San Juan 17. Rosa Roca, San Juan 21. Remigio Cunillera, Arrabal alto Jesús 4. María Busquets, Arrabal bajo Jesús, 26. Pedro Xifre, Arrabal Santa Ana 30. Mariano Martí, Arrabal Santa Ana 3. Antonio Nogués, Alegre 21. José Jari, Alegre 17 bis. Luis Roca (Campaneret). Angel Oficial, Plaza del Rey 10. José Colom, Camino de Aleixar 21. Dolores Barrera, San Celestino 2. Manuel Llorba, Castellar 38. Artemio Batlle, Castellar 34. Manuel García, Castellar 12. José Ferrando, Llovera 6. Pancraccio Mestres, Pi y Margall 49. Pablo Ferré, Pi y Margall, 31. Román Marimón, Plaza de Cataluña Antonio Roig, Plaza Cataluña «La Cubana». Ramón Suazo, Castillo. Orsini Vidal, San Pedro Apóstol 3. Manuel Vidal, Plaza de la Sangre, 33. Pedro Martí, Raseta Salas 12. Al comprar pídase el vale regalo. Depósito al por mayor: Matías Ferrando, Aeus, 3, Reus

BEBED EL AGUA PURA

Precio de una caja de 12 paquetes, 1 peseta. - Precio de un paquete suelto, 10 céntimos. Rechazad como ilegítimos los paquetes y cajas que no lleven el nombre registrado

obtenida con los LITINOIDES SERBA. Resulta de un sabor agradabilísimo y puede decirse que es el agua de mesa mejor y más económica. Reune todas las cualidades de las aguas minerales naturales embotelladas y ninguno de sus inconvenientes. Excita el apetito, favorece las digestiones y evita ó cura enfermedades del hígado, riñones, catarros de la vejiga, mal de piedra, etc. LITINOIDES SERBA sobre un fondo azul

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de
Hígado de Bacalao incongelable
 Calles Llovera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 40
 Teléfono 165

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Vapor REINA VICTORIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Vapor MANUEL CALVO
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Vapor ALFONSO XII
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela Colombia

Vapor LEGAZPI
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cero, Cumaná, Carúpsno, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Vapor C. LOPEZ LOPEZ
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles. 6 sea: 6 Enero, 3 Febrero, 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-said, Suez, Coombó, Singapur, Manila y Manila. Salidas de Manila: cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Vapor C. DE CADIZ
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mezzán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas para el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Vapor P. DE SATRUSTEGUI
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 18, de Gijón el 17, de Coruña el 19, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripoll y C.ª, Gran Vía Llevantana, núm. 5, bajos
 Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3
 Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

Compañía Rensense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Septiembre de 1914

Salidas de Reus		Salidas de Saló	
4 a las 3'50	3 a las 4'35	3 a las 4'35	5 a las 9'07
6 a las 8'18	7 a las 11'15	7 a las 11'15	8 a las 15'50
2 a las 10'15	1 a las 15'50	1 a las 15'50	39 a las 18'40
8 a las 14'50			
38 a las 16'30			

Reus 10 de Septiembre de 1914.—El Administrador.

Herniados (Trencats)

Debe saber todo enfermo de hernia que ante el fracaso de las operaciones quirúrgicas, que dejan muchas veces reproducirla, hoy el herniado no necesita someterse a los riesgos de una peligrosa operación; le basta, para conseguir su curación radical, emplear las acreditadas especialidades «VIVES», sistema no operatorio, único en España, que puede ofrecer, sin molestia ni riesgo a ningún paciente, tales garantías, por difícil y voluminosa que sea la hernia.

Herniados: Antes de comprar ningún bragero, ni seguir otros tratamientos, venid a consultarnos, con la seguridad que nuestros consejos serán de gran provecho para el mejoramiento de vuestra enfermedad, pues nuestra antigua y renombrada casa siempre ha obrado con seriedad, procurando ser útil a la humanidad. Despacho de nueve a doce y de tres a seis; los domingos y días festivos de nueve a doce.

Rambla del Centro, 12, pral., casa «VIVES», (junto al Liceo)
BARCELONA

PUBLICACIÓN SENSACIONAL

¿Quiere usted poseer una Enciclopedia de divulgación científica, literaria, social y de arte, que sea a la vez modernísima, instructiva y de gran amenidad?

La EDITORIAL GRAFICA ESPAÑOLA, FUENCARRAL, 26

ha comenzado a editar una serie de tomos interesantísimos, originales de competentes autores, que abarcarán todas las ramas de la ciencia y del arte modernos.

La vertiginosidad de la vida actual exige en las lecturas, condensar, extractar, ser claros, concisos y diáfanos, todo ello dentro de un margen cultural y científico que a todos interese y a todos enseñe.

Esta es la labor que proyecta la Editorial Gráfica Española con la publicación de su Enciclopedia, la cual, a pesar de su elevado carácter individual, estará

al nivel de todas las inteligencias

y por su extraordinaria baratura

al alcance de todas las fortunas.

La Enciclopedia de la Editorial Gráfica Española se publicará por series de a 12 volúmenes.

La Serie A—primera de esta interesantísima Enciclopedia—se dedicará a la divulgación de la Ciencia Moderna, en sus aspectos más curiosos, útiles e instructivos.

El importe de la suscripción a los 12 volúmenes de la serie completa es de 10 pesetas en Madrid y de 11 pesetas con 40 céntimos en provincias (incluido el franqueo certificado por los envíos que se harán).

Los tres primeros volúmenes de la Serie A se titulan:

TOMO PRIMERO: La música como medio curativo de las enfermedades nerviosas, por el Dr. Candela Ardiá, Profesor del «Instituto Rubio» y del «Sanatorio de la Encarnación».

Curiosísimo tratado científico, de gran originalidad e interés, donde se pone de relieve la decisiva influencia de la música sobre determinados espíritus excitados o en depresión. Obra de clara y seria consulta, que abre un cauce nuevo a las especulaciones terapéuticas de nuestros días. El influjo de las obras de los grandes maestros—Beethoven, Wagner, Bach, Mozart—se hace destacar en las páginas interesantes de este libro, así como también una estadística influyente sobre los organismos de los tiempos musicales (pasodoble, tango, minué, etc.), y de los diversos instrumentos, así de cuerda como de metal.

TOMO SEGUNDO: Influencia de la literatura moderna sobre las enfermedades mentales, por el Dr. Roldán Cortés, prólogo del Dr. Marañón, miembro de la R. A. de Medicina.

En esta obra se refleja con absoluta claridad el pernicioso influjo que ejercen sobre los cerebros las diversas clases de literatura (la mística, la anarquista, la folletinesca, la erótica, la realista, la romántica, la naturalista), y se compendian todas las ideas científicas que modernamente se han expresado acerca de tal punto. La vida desquiciada de grandes literatos, que fueron grandes locos; las aberraciones mentales de Nietzsche, Verlaine, Maupassant, Baudelaire, Lorraine; los realismos dolorosos de Dostowsky, Gogol, Gorki y Zola; los erotismos, un poco sádicos, de la Rachilde, Felipe Trigo, Insúa; el misticismo de Tolstoi, etc., etc., todo ello se condensa en las páginas de este volumen, que al mismo tiempo que lo es de crítica, es científico, interesante y actualísimo.

TOMO TERCERO: Relaciones de Fisiología entre los dos sexos, por el Dr. Scotch.

Obra editada con valiosos grabados, y que trata de materias tan interesantes como las siguientes: Higiene física y moral de ambos sexos en sus diversos períodos de pubertad, adolescencia, virilidad y senectud. Virginitad absoluta, relativa y diferencial. Edad y aptitud reproductora en el hombre y la mujer. Fecundación, Concepción. Lactancia de los hijos. Patología y terapéutica de las enfermedades congénitas, hereditarias o adquiridas por abusos, etc., etc.

Los títulos de los nueve tomos restantes de la Serie A son los que siguen:

TOMO IV: Los criminales según la Antropología moderna.—TOMO V: La belleza física adquirida por los procedimientos científicos.—TOMO VI: El valor y el miedo de los Ejércitos europeos.—TOMO VII: Las fiestas nacionales y la degeneración de las razas.—TOMO VIII: Las últimas teorías del Hipnotismo.—TOMO IX: El mal del siglo (Estudios de neurastenia social).—TOMO X: El radio y el selenio, revolucionadores del mundo.—TOMO XI: La ciencia del día y los grandes vicios de la Humanidad.—TOMO XII: Los grandes triunfos de la Cirugía moderna.

Remítase inmediatamente el siguiente boletín al señor director de la Editorial Gráfica Española, Fuencarral, 26, Madrid:

BOLETÍN

D. _____ que vive en la calle de _____
 _____ población _____ provincia _____
 desea suscribirse a la serie A de la Enciclopedia de divulgación científica, y envía por giro postal ptas. 11'40, para recibir inmediatamente y bajo certificado los volúmenes publicados.

NOTA.—Cada mes se publicarán 1 o 2 tomos, por lo menos. Inmediatamente de publicada la Serie A aparecerá la Serie B, compuesta de 12 interesantísimos volúmenes de divulgación literaria.

AVISO.—Los pedidos de suscripción en estas condiciones sólo se admiten en toda España hasta el día 5 del próximo mes de Abril.

TARIFA PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO PRECIOS MENSUALES

A segunda ó tercera pagina	A 4.ª pag.			
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas
Hasta 3 ctms. de altura.	4'50	7'00	8'50	10'50
De 4 a 5 ctms. de altura.	6'00	9'00	11'00	15'00
Por cada ctm. más...	0'50	0'75	1'25	2'00

A 4.ª pesetas por cada espacio de 7 X 5 centos que ocupe.

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen a publicar una ó más pagarán 40 céntimos por línea ó inserción.

LÍNEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata

Travesía en 15 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 17 de Marzo, el vapor INFANTA ISABEL.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y directo

para New York, New Orleans y Galvestón

Vapor CATALINA saldrá de Barcelona el día 25 de Marzo.

Admitiendo carga para dichos puertos.

Servicios á las Antillas y Estados Unidos

CON SALIDAS FIJAS QUINCENALES

O. Wifredo, 5 Marzo

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Cádiz, 20 Marzo

Para Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Manzanillo.

Admiten además carga y pasajeros para las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Galvestón y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarién, Nuevitas, Fuerte Pedro, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana y para Banes y Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «Unión de las Baleares». Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubiertas. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.

Para fi-tes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, **Rómulo Bosch y Aleina**.—Plaza Antonio López, 51, principal.